



ORGANIZACIÓN LURBE S.L.

Avd. del Puerto 308-B- 46024 VALENCIA- Tel.-963.304.260- Fax-961.335.275 CIF.B46695334
www.lurbe.net

Valencia a 23 de julio de 2019

Muy Sr/ s nuestro/ s:

Por la presente le/s informamos del DECRETO 154/2019 de 12 de julio 2019, D.O.C.V. 8597 del Consell, por el que se determina el Calendario Laboral de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana para el **año 2020**; declarando días inhábiles a los efectos laborales, retribuidos y no recuperables, los coincidentes con las fechas que a continuación se relacionan:

1 de enero: Año Nuevo
6 de enero: Epifanía del Señor
19 de marzo: San José
10 de abril: Viernes Santo
13 de abril: Lunes de Pascua.
1 de mayo: Fiesta del Trabajo.
24 de junio: San Juan.
15 de agosto: Asunción de la Virgen.
9 de octubre: Día de la Comunitat Valenciana.
12 de octubre: Fiesta Nacional de España.
8 de diciembre: Día de la Inmaculada Concepción.
25 de diciembre: Natividad del Señor.

Sin otro particular, atentamente le/ s saludamos.